NACIONAL

RESOLUCION 175/1999
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (INCUCAI)

Salud pública -- Formularios tipo para la autorización del ingreso/egreso al/del país de material anatómico y tejidos humanos con fines de implante -- Aprobación.
Fecha de Emisión: 21/07/1999 ; Publicado en: Boletín Oficial 05/08/1999

Artículo 1º - Apruébase el formulario tipo denominado "Solicitud de autorización para el ingreso/egreso al/del país de material anatómico y tejidos humanos con fines de implante", compuesto de dos (2) fojas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.
Art. 2º - Apruébase el formulario tipo denominado "Autorización de ingreso/egreso al/del país de tejido y/o material anatómico con fines de implante", compuesto de una (1) foja, que como Anexo II forma parte integrante de la presente.
Art. 3º - Regístrese. Comuníquese a las áreas pertinentes de este Instituto, a los Organismos Jurisdiccionales y a la Administración Nacional de Aduanas. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.
Dr. RODOLFO GINIGER, Director INCUCAI. - Dr. A. RICARDO LA MURA, Director INCUCAI. - Dr. RAFAEL GALINDEZ, Director INCUCAI. - Dr. RUBEN AGUSTIN NIETO, Vicepresidente INCUCAI. - Dra. MARIA DEL CARMEN BACQUE, Presidenta INCUCAI.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos